

Max Weber

Empresas rurales de colonos argentinos

Para entender la justificación de los aranceles proteccionistas agrícolas, hay que analizar una cuestión previa de importancia fundamental, como es la de saber si es correcta la afirmación con la cual se opera constantemente del lado librecambista; esto es, la afirmación de que el estado no suficientemente intensivo del cultivo del suelo alemán y la imposibilidad, provocada por la falta de capital de operar económicamente de un modo racional, son la causa esencial de la incapacidad competitiva de la agricultura alemana. Si este fuera el caso, la “conservación” de estas “formas de explotación rezagadas”, de estas “explotaciones patriarcales de los Junkers”, sería un medio de salvación de doble filo, que pone seriamente en peligro el progreso de los cultivos, y se la debería rechazar por principio.

Con el objetivo de esclarecer esta cuestión quisiera, especialmente para caracterizar la competencia americana de ultramar, presentar aquí, a grandes rasgos, la modalidad de empresa rural de un colono argentino que puede valer como típica y sobre la cual, casualmente, estoy informado de un modo auténtico y minucioso. Lo haré incluso en detalle en la medida en que esto parezca imprescindible; justamente la estructuración concreta de la explotación es lo que interesa para nuestros fines. Ciertamente es que el trigo argentino representó, hasta hace poco, sólo una pequeña parte de la producción mundial; en particular apenas si accedió, en términos generales, al mercado alemán, y sólo una vez sus costos de producción contribuyeron con su parte a la formación del precio del trigo en el mercado mundial; y, además, ciertos rasgos típicos de esta modalidad de empresa rural se repiten *mutatis mutandis*, también en las condiciones de producción de nuestros verdaderos competidores. Sin embargo, para terminar, todo indica que la significación cuantitativa de la exportación argentina y nuestra importación están en vías de rápido incremento.

La referida empresa rural fue manejada en el año económico 1891/1892 en la Argentina, en la provincia de Entreríos (sic), cerca del Plata, por un alemán con exiguo patrimonio y formación en el gimnasio. Carente de recur-

sos, trabajó durante largos años en una casa de comercio en Buenos Aires, y luego, debido a la precaria situación en que las muy deplorables condiciones de cambio de la moneda extranjera habían colocado a las firmas de la Argentina, y especialmente a los importadores extranjeros, fue obligado a hacer el intento de establecerse en forma independiente en el ámbito de la agricultura, la cual podía subsistir, justamente, a causa de la caída de la moneda extranjera (sobre esto, véase más adelante). Con un ex maestro de escuela inglés, que tenía tras sí una vida aventurera, había comprado un campo para colonos a una de las sociedades colonizadoras y especuladoras en tierra del país. El colono suele recibir en tales casos, en general, aproximadamente 100 cuadras de tierra (cada una de aproximadamente 1,67 hectáreas; esto es, 167 ha = aproximadamente 670 acres), las cuales, en las tierras preparadas para la colonización, se encuentran disponibles y parceladas, al modo de los antiguos romanos, en grandes rectángulos de $8 \times 12 \frac{1}{2} = 100$ cuadras, al par que entre los rectángulos corren calles de 20 metros de ancho, que se encuentran abiertas respecto de las adyacentes y se han de encontrar en estado deplorable habitual en el país. El campo, que fue recibido por los dos aquí mencionados "agricultores", comprendía 287 cuadras (480 ha, 1920 acres). El precio de la tierra ascendió, en general, a 40-50 pesos oro (a 4 marcos, esto es, 160-200 marcos) por cuadra (100-120 marcos por ha) y, por consiguiente en total a un término medio de 52.000 marcos. Si se compra una tierra ya trabajada, la mayor parte de las veces se exige un anticipo y, a menudo, todo el precio de compra; en el caso de tierras aptas para el cultivo se abona a cuenta un promedio de 12 %, a veces con máximo de hasta 30% de intereses. A los nuevos colonos carentes de medios, la sociedad les proporciona todo: tierra, materiales para la vivienda, materiales para cercar el ganado, arados, semillas, y (anteriormente) también los alimentos necesarios para dos años sin ningún anticipo, a cambio de la obligación de entregar en pago anualmente la mitad de la cosecha en lugar de los intereses, obligación que luego es reducida en correspondencia con el estado del pago de las cuotas.

No existen bosques vírgenes en Entre Ríos; la vegetación autóctona proporciona mala leña y casi ninguna madera para labrar¹; particularmente la madera para construcción es por eso escasa y muy cara; el colono no recibe madera, y sólo está autorizado a talar la eventual madera en su superficie cuando todo está saldado.

1. Para la leña cortada, el acarreo en dos ruedas cuesta 4 pesos papel moneda (en oro 16 marcos, pero, por los intereses del oro que llegan a 350 %, sólo alrededor de seis marcos).

La casa, que el colono mismo construye, es en su forma típica de un sólo piso, cubierta con cañas, construida con ladrillos de barro cocinados personalmente o en la fábrica de ladrillos de la colonia, a fin de posibilitar el ahorro en madera; no revocada, sin pisos de madera o cemento. Contiene dos habitaciones y una cocina abierta, y cuesta aproximadamente 250 pesos papel moneda (al cambio del momento poco más de 300 marcos, nominalmente alrededor de 1000 marcos). Establos y graneros no existen, y habitaciones para trabajadores tampoco. En esta choza habitaron en nuestro caso los dos colonos solteros y el capataz junto con su mujer. De las 267 cuadras de tierra, 100 quedaron como campos de pastoreo y fueron cercadas en forma primitiva, 10 fueron cultivadas con alfalfa como alimento para el ganado, y algunas adicionales quedaron como terreno para caminos. El resto, 160 cuadras (267 ha) fue cultivado con trigo años tras año. También se desarrollaría el maíz; pero, puesto que es sembrado más tarde, cae bajo la langosta, la terrible plaga del país. El suelo produce trigo de un modo aproximadamente uniforme entre 6 y 8 años, sin ningún abono, con arados que llegan a 12 cm; luego es necesario aplicar el arado de profundidad, tras lo cual se practica otra vez la misma explotación indiscriminada en la nueva capa superior. El suelo es arado —una vez más, al modo de los antiguos romanos— longitudinal y transversalmente; esto es, dos veces, la primera vez, en el verano avanzado (febrero) y tan temprano a causa de la maleza sumamente abundante luego de la cosecha; la segunda vez, en mayo, para la siembra. En la primera roturación de tierra nueva se aran aproximadamente un tercio de cuadra por día y arado, por lo demás, los seis arados de hierro de nuestros colonos, tirados por bueyes, completan cada uno 2 cuadras ($3 \frac{1}{3}$ ha), en total 12 cuadras (20 ha) por día. Cada vez que era puesta en condiciones, se sembraba una extensión de 12 cuadras (16,7 ha). La siembra se efectúa mediante una doble rastra; 5 rastras corresponde aquí a los 6 arados. La preparación del suelo y la siembra lleva, pues, en dos veces (febrero y marzo) en cada caso 14 días y tres semanas. La semilla asciende a entre aproximadamente 80 y 90 kg de trigo por cuadra (entre 50 ó 60 por ha; equivale, pues, aproximadamente a una fanega de la antigua Prusia = 85 libras para $0,83 \text{ ha} = 3 \frac{1}{8}$ acres).

La cosecha comienza entre mitad y fin de noviembre. Una cosecha media (a fin de anticipar este número) rinde en bruto 1600 kg por cuadra (1 tonelada por ha); una “gran” cosecha 2100 kg (más de $1 \frac{1}{4}$ tonelada por ha), esto es, por cosecha media aproximadamente veinte veces la semilla (en Alemania, el volumen de la cosecha en bruto por ha de trigo ascendió a 1,32 toneladas durante el período 1881-1890, pero en el Este, fuera de Berlín, osciló entre

sólo 0,89 y 1,34). Por otro lado, sucede que, en el caso de las malas cosechas se pierde incluso la semilla –como consecuencia del abono y la preparación de la tierra defectuosos–. En el último caso, si aún se adeuda mucho dinero de la compra, la bancarrota es inevitable; esto es, en la práctica aparece un nuevo colono en lugar del anterior y pone a prueba su suerte con la misma explotación intensiva, y el que había trabajado hasta entonces comienza en otra parte de nuevo. En el caso de una “gran” cosecha puede ser cubierta casi toda la deuda a menudo con los rendimientos de un único año de suerte, en el caso de las cosechas medias puede el colono subsistir y pagar la deuda a plazos; pero ambas cosas sólo bajo el presupuesto adicional de una determinada cotización del oro, de la que se habrá de hablar en lo que sigue.

La recolección de la cosecha tuvo lugar de la manera que se indica a continuación –si bien de “recolección” no se puede hablar con propiedad porque no se la pone a cubierto–. El trigo fue cortado con dos segadoras (en realidad serían necesarias tres) en el campo a 8-10 cm sobre el suelo y atado automáticamente por la máquina, y los rastrojos fueron luego incendiados. La siega duró aproximadamente 1 mes, ya 14 días después del comienzo de la misma se comenzó con la trilla, la cual se realizó una vez más en el campo mismo mediante trilladoras a vapor, de las cuales en la colonia había 4 para 4000 cuadras y eran arrendadas por empresarios. Las máquinas efectuaron la trilla llenando por día 300 bolsas de 70 kg, las cuales quedaron sobre el campo cubiertas con paja, y la mayor parte de las veces eran vendidas directamente desde allí y transportadas por los comerciantes del cercano Plata a los silos de Buenos Aires. Más rentable para el colono es –y la aquí referida empresa agrícola procedió así– llevar el trigo él mismo con carros tirados por bueyes, lo que hizo un costo de 4 pesos por 18 bolsas, hacia el puerto de La Paz y depositarlo allí. Puesto que las máquinas trilladoras fueron muy solicitadas por todos los colonos y utilizadas en turno, todo el procedimiento incluida la venta a plazos, pudo demorarse hasta el comienzo de abril.

Así transcurre exteriormente el cultivo. Echemos ahora una mirada al producto y a los costos de producción de la empresa rural agrícola descrita. En primer lugar, el rendimiento bruto: se vendió casi exclusivamente trigo, el ganado medio salvaje tenía su ilimitada profusión sobre las inmensas superficies de pastoreo, y, a causa de la deficiente capacidad exportadora, un valor de venta sólo en la cercanía inmediata en las grandes ciudades, donde se solicitaban productos de lechería o se fabricaban conservas.

El producto bruto de una cosecha media de trigo se colocó según las anteriores indicaciones en 160 x 160 kg, equivalente a 256.000 kg, y si se deduce

en concepto de semilla 12800 kg, tenemos 243.200 kg.

El precio del trigo vendido exclusivamente para la exportación se orientó entonces –y este es el punto fundamental– según el precio del mercado mundial y solamente según este precio, y vaciló por consiguiente con el cambio del oro. Si la cotización del oro era baja (por ejemplo, 150 %) y, por consiguiente, si el valor de la moneda argentina era relativamente alto, se pagaban a veces sólo 5 pesos papel moneda por 100 kg. Sin embargo, cada baja de la moneda argentina en valor oro encontraba su expresión en un incremento del precio pagado en papel moneda, con una cotización del oro de 350 % se registraban precios de hasta 13 ½ pesos en papel moneda, durante mucho tiempo se mantuvo el precio sobre 10 pesos papel moneda, los cuales, siempre con la devolución de los costos particulares, eran pagados en dinero efectivo. Con esta cotización del oro tenía, pues, la cosecha media, previa deducción de la semilla, alrededor de 25000 pesos papel de valor presente de venta, y una “gran” cosecha, con una elevada cotización simultánea del oro, según las circunstancias aproximadamente de 40000 pesos papel. Por el contrario, con un cambio particularmente bajo, una cosecha media proporcionaba sólo algo más que 12.000 pesos papel de valor presente de venta.

Los anteriores valores de intercambio se daban en general sin una influencia esencial del rendimiento de la cosecha interior argentina de cereales. O sea: evidentemente existió una cierta influencia de él sobre el precio, pero para aquellas empresas rurales muy ricas, que están en condiciones de utilizar los cursos de agua hacia Buenos Aires para exportación, y por eso sólo producen para el mercado mundial, pasa él totalmente a segundo plano frente a la influencia inmediatamente eficaz del precio del mercado mundial.

Si contraponemos ahora a este producto bruto los costos de producción, distinguimos convenientemente en primer lugar los costos de bienes raíces y del suelo, y consideramos por separado sin atender a una clasificación teóricamente correcta: 1) los gastos corrientes de la empresa y 2) los objetos inventariados y las otras necesidades de la empresa rural que han de ser sufragadas con gastos de capital efectuados una sola vez, los cuales requieren ser pagados con sus intereses y amortizados.

Para 1 entran en consideración casi exclusivamente los jornales.

El costo para reparación y el costo reproductivo de los objetos inventariados animados e inanimados se ha de estimar altamente insignificante, porque el ganado semisalvaje se reproduce a sí mismo poco más o menos sin ninguna intervención, no existe en absoluto ningún tipo de edificación en la empresa rural, y, por tanto, prácticamente sólo entra en consideración el deterioro de las herramientas para el campo (6 arados, 5 rastras, 3 segadoras, aproxima-

damente media docena de vehículos para el campo y algunas piezas de reserva).

Los gastos para jornales se presentaron de la siguiente manera. Como trabajadores permanentes fueron ocupados un así llamado capataz, el cual (un suizo) habitaba con su mujer la casa del colono, y con asistencia de su cuñado (que habitaba una pequeña choza construida por él mismo) y la mujer de éste, desempeñaba las funciones de un inspector, y además se ocupaba del ordeño de las vacas de los señores así como de la “cocina para la gente”, tareas ambas que coinciden en la práctica. Junto con su mujer, recibe en papel moneda, además de la participación en la comida “señorial”, 60 pesos por mes; el cuñado con su mujer igualmente 40 pesos en papel moneda; ambos en conjunto, por tanto, 100 pesos en papel moneda. Los gastos para el sustento de las dos familias están calculados a razón de entre 2 ½ a 3 pesos por día –cerca de 80 pesos por mes– sin duda demasiado alto. Además, se mantuvo para la vigilancia del ganado que pastorea día y noche durante todo el año un joven con 10 pesos por mes, y alimentación por valor de ½ peso por día (costos propios). Los costos para estas fuerzas de trabajo se presentaron, pues, así:

$$\begin{aligned}
 100 \times 12 &= 1200 \\
 80 \times 12 &= 960 \\
 10 \times 12 &= 120 \\
 1/2 \times 365 &= 182 \\
 \text{en total} &2462 \\
 &\text{o aproximadamente 2500 pesos en papel moneda}
 \end{aligned}$$

Estos son los únicos trabajadores permanentes que fueron mantenidos. Para el cultivo de la tierra y la cosecha vienen y vinieron trabajadores migratorios, o, mejor dicho muchedumbres nómadas arrancadas de las partes aún cubiertas por la espesura de un bosque virgen en la provincia de Corrientes en el Plata superior. No resulta claro dónde y cómo existe esta gente en el tiempo en que se encuentra sin trabajo, aparece cuando comienza el tiempo en que hace falta y desaparece luego de la terminación y después de que ha despilfarrado el jornal en aguardiente, y el colono se asienta de nuevo solo sobre su despoblada hacienda. Toda su posesión consiste en un caballo, una silla de montar, un traje por valor de aproximadamente 15 pesos, revólver y cuchillo y –de rigor– el poncho, un abrigo para montar, que consiste en un paño de lana muy rústico con un agujero para la cabeza. En lo que atañe a viviendas conocen sólo chozas de tierra; el colono pone a disposición de

ellos exclusivamente un cobertizo de paja que reposa sobre postes, bajo el cual duermen sobre silla de montar.

La mayor parte de estos trabajadores no están casados, y se busca también en lo posible conseguir exclusivamente no casados.

Tienen relaciones monogámicas relativamente permanentes, pero regularmente sin ninguna celebración eclesiástica o civil y también de hecho sin un vínculo duradero con una y la misma mujer. Estas "esposas" infinitamente sucias y los hijos aun más sucios –de qué viven y se crían en realidad– constituyen también para los colonos un enigma no resuelto. Si buscan cuidar en lo posible el cuerpo, se mueven de acá para allá en huecos en la tierra, roban ganado y procuran arrebatarse a la insaciable garganta del hombre una fracción del jornal tan grande como sea posible.

Todo cuidado de los pobres, o algo análogo, o alguna otra obligación legal administrativa del que proporciona trabajo para los trabajadores, son totalmente desconocidos.

Estos trabajadores son tomados por un mes, pero sin ningún tipo de vínculo contractual. Junto con el dinero efectivo del jornal, reciben por regla general alimentación. Esta se compone de la siguiente manera característica:

Mañana: carne asada a gusto y té, así como cuatro galletas, esto es un pan redondo sin levadura, tipo bizcocho, de seis a siete cm de diámetro.

Mediodía: sopa de arroz o fideos; carne cocida a gusto.

Noche: carne asada a gusto; para trabajo duro, maíz cocinado en leche.

Nada de bebida. O sea: casi exclusivamente carne, la cual es devorada en una cantidad de casi 1 kg por día y cabeza (10 kg para 13 trabajadores). Es el medio de nutrición más barato: el verdadero pan es una exquisitez porque todo el cereal se destina a la exportación; los molinos no existen, y tampoco pueden existir en los predios individuales de los colonos, ya que la propia producción para esta necesidad tan sólo periódica exigiría mucho tiempo y sería relativamente costosa. Los costos propios de esta alimentación ascienden para el colono (esencialmente a causa del material de cocción caro) a cerca de $\frac{3}{4}$ pesos por día y hombre.

El dinero pagado por jornal asciende a 15 pesos, a lo sumo a 20, y la mayor parte de las veces a cerca de 17 pesos por mes para adultos, a 8-12 pesos para jóvenes, y durante la cosecha para los mejores trabajadores a 30, a lo sumo 35, y la mayor parte de las veces a 25 pesos. La siega se realiza a destajo (duración: 1 mes; jornal: 80-100 por hombre). Se necesitan (para 160 cuadras) en la época del cultivo de la tierra 13 hombres; en la época de la

cosecha, todo incluido, 25 hombres de los cuales, tal vez 1/3 se compone de jóvenes. La trilla ocupa la máquina por 1 peso para 100 kg, considerado todo inclusive el embolso.

Según esto, los gastos en jornal se calculan de la siguiente manera (como máximo):

1. Preparación de la tierra: 1 ½ mes, 13 hombres a 17 pesos	332 pesos
2. Cosecha: 1 mes, la misma fuerza de trabajo a un promedio de 28 pesos	364 pesos
4 carreros para el acarreo conjunto	112 pesos
8 trabajadores a destajo para la siega a un promedio de 95 pesos	760 pesos
La manutención de los trabajadores cuesta para $45 \times 13 + 30 \times 13 + 30 \times 4 + 30 \times 8$ días = 1335 días a $\frac{3}{4}$ pesos aproximadamente	1000 pesos
A ello se le añade la trilla de 256.000 kg a 100 kg por 1 peso	2560 pesos
En total:	5128 pesos (en papel moneda)

O sea: para una cosecha media aproximadamente 5000; para una gran cosecha de 40000 kg, a causa de un jornal más elevado para la trilla, cerca de 6500 pesos papel moneda.

Los gastos totales de jornal para la fuerza de trabajo permanente y no permanente y la trilla se colocan, pues, para una cosecha media en alrededor de 7500, para una gran cosecha en alrededor de 9000 pesos. A ello añadimos una suma estimativa de 700 a 800 pesos para suplementos y reparaciones de los objetos inventariados –según lo dicho anteriormente se la calcula seguramente en exceso–, y así llegamos a gastos corriente de funcionamiento de 8300-9800 pesos papel moneda según la magnitud de la cosecha.

A 2 (capital en instalaciones, fijado en el inventario) se ha de incorporar la anteriormente mencionada contribución a los gastos de 250 pesos papel moneda para la casa del colono.

A ello se añaden los objetos inventariados en sí, para lo cual hay que recordar que en Entre Ríos no se practica en absoluto la cría de ganado: el ganado se mantiene sólo para fines de trabajo y por la leche –sin embargo, las vacas

semisalvajes sólo dan leche después de la parición— y, además, a fin de obtener la carne para el sustento de los trabajadores.

En la aquí mencionada empresa rural se mantenían 94 bueyes como animales de tiro para carros y rastras, y en parte también arados, con un valor de compra de 80 pesos el par; en total 7520 pesos.

Había 42 caballos, también como animales de tiro para arados en suelo duro y para transportar agua, a 30-35 pesos por cabeza, lo que da una media total de 1365 pesos; y 16 vacas por la leche con un valor de alrededor de 480 pesos.

Además se mantenían cinco marranas y un cerdo junto con las crías, y gallinas que, en tanto destinadas al consumo personal, no se cuentan en el inventario de la empresa rural. Gastos particulares de alimentación no se presentan para el ganado: ya se mencionó que 100 cuadras quedan como tierra de pastoreo y 10 están cultivadas con alfalfa.

El valor de los costos de los objetos inventariados vivos asciende a 9365 pesos. A ello se agregaron los objetos inventariados inanimados anteriormente detallados: seis arados, cinco rastras, tres máquinas segadoras, de cuatro a seis carros, las piezas de reserva, y las restantes necesidades en herramientas y vajillas. Las máquinas y herramientas de hierro fueron importadas de Inglaterra, y por tanto se han de pagar en oro. No se pudieron conseguir indicaciones precisas sobre los costos de compra: por la cotización del oro, no excesivamente elevada en la época de la adquisición, se los podría calcular a lo sumo en alrededor de 3 a 4000 pesos, de modo que el gasto total de capital para la adquisición de los objetos inventariados, incluida la “casa”, tendría que ascender, con una cotización baja del oro a entre 14000 y 15000 pesos, y, con una cotización alta, habría que calcular alrededor de 3000 pesos más.

Los intereses de este capital a 12 % con 1680-1800, y una media de aproximadamente 1740 pesos, se añadieron a los gastos corrientes de funcionamiento de (como se indicó antes) 8300-9800 marcos, de modo que resulta una suma de costos propios para una cosecha media de aproximadamente 10000 marcos, y para una cosecha grande de aproximadamente 11500 marcos, y, si los artículos de importación deben ser comprados con una cotización alta del oro, se han de agregar aun intereses de alrededor de 500 pesos.

Esta suma abarca los costos totales de producción en un estrecho sentido puramente técnico, esto es, aquellos costos que se han de tener a fin de obtener el bien destinado a ser obtenido en el suelo sin trabajar puesto a disposición por la naturaleza.

A ello se añade ahora el gasto para la adquisición misma del suelo, esto es, los costos de la eventual concesión del crédito para la posesión. Se calculó

más arriba que el precio total de compra de las 287 cuabras ascendió a 11480-14350 con una media de alrededor de 13000 pesos oro. Sin embargo, se ha de observar que estos intereses –presuponiendo que el precio de compra hubiera permanecido fijo– justamente se tenían que pagar en oro, de modo que ellos, por ejemplo con una cotización del oro de 350 %, representaron la suma de 5460 pesos papel moneda, y con una cotización inferior (de 150 %) llegarían a 2340 pesos. Si el cambio oscila entre 250 y 300 %, se han de sumar en término medio 4290 pesos papel moneda. Según esto, si se presupone que el suelo y los objetos inventariados se adquieren a crédito, los costos totales de producción, incluidos los costos de adquisición de la tierra, ascienden a 12300 y 17000 pesos papel moneda; para una cosecha media a un mínimo de 12300 pesos papel moneda (cotización del oro a 150 %), para una cosecha superior a un máximo de 17000 pesos papel moneda (cotización del oro a 350 %). Entonces resulta para una cosecha y una cotización del oro de 150 % a un ingreso bruto de algo más de 12000 pesos papel moneda, y con el cambio (entonces normal) alto de 250-300 % un ingreso de 25000 pesos papel moneda, y para una cosecha muy grande y una cotización del oro muy elevada, esto es, con una fuerte devaluación de la moneda argentina, un ingreso de 4000 pesos papel moneda, de modo que el beneficio limpio en los dos últimos casos se desplaza hacia arriba desde una suma media de 25000-12300 (cosecha media, cotización alta del oro) = 13700 hasta una suma superior de 40000-17000 (gran cosecha, cotización muy elevada del oro) = 23000 pesos papel moneda, mientras que, para una cosecha media y una cotización del oro relativamente baja, los costos de producción y el beneficio bruto coinciden aproximadamente. De ahora en más tenemos que extraer aquellas conclusiones que resultan de la composición –considerada lo más detalladamente posible en lo precedente– de los costos de producción, costos que eventualmente podían ser detallados aun más.

De las cifras detalladas con una minuciosidad tal vez abrumadora surgen con claridad algunos fenómenos característicos de la naturaleza de la competencia de ultramar. Es cierto que esta claridad se basa en el carácter extremo del caso tratado pero, *mutatis mutandis*, los rasgos esenciales se dan también en las condiciones de producción de nuestros otros competidores agrícolas y por eso parecía necesario el análisis incluso de los factores concretos del presupuesto económico, análisis que tal vez debería haberse profundizado aún más.

En primer lugar, ¿se puede esperar que un máximo de intensidad de los cultivos de una empresa agrícola, junto con un máximo de inteligencia y de capital pueda entrar en competencia con empresas como las descriptas, bajo

las condiciones de nuestro Este? Por mi parte, no albergo esa esperanza. Si se tienen presentes los factores que benefician la producción de los colonos, se trata de dos: la juventud de la tierra y la misma juventud en la organización social. Veamos ante todo lo primero: un tipo de suelo que estaría en condiciones de generar un producto bruto como el mencionado no existe entre nosotros en el Este en una proporción considerable, tampoco si se pensara en el mayor aumento posible de la intensidad de explotación, mientras que allí una forma de explotación tan extensiva como la descrita –sin uso de abonos, rotación de cosechas ni gastos de edificación– todavía seguirá ofreciendo los resultados descriptos durante media generación.

Pero no es en esto donde pongo el mayor énfasis. El factor más decisivo es el segundo. Para poder competir con economías como las descritas, deberíamos poder descender y no ascender en el carácter de nuestra estructura social y en nuestro nivel cultural, llegando al nivel de un pueblo semibárbaro de baja densidad de población, como lo es Argentina. Pues, ¿en qué se basa la “competitividad” de estas áreas de producción, y qué les permite la inaudita explotación indiscriminada que mencionamos? En primer lugar, la “fungibilidad” de los productores agrícolas. El colono tiene la sogá al cuello. A un pequeño porcentaje, que pudo extraer una enorme ganancia del suelo saqueado, desprendiéndose luego de él a tiempo, se le opone una inmensa mayoría de aquellos que, debido a una sola mala cosecha o a una baja a destiempo de la cotización del oro, caen en bancarrota y son desalojados de sus posesiones. ¿Pero, en qué afecta la bancarrota a la producción en su totalidad bajo condiciones tan primitivas de organización social? Entre nosotros, la decadencia de una gran empresa agrícola se manifiesta como un languidecer crónico del establecimiento, golpea duramente el suelo y la organización laboral y ocasiona heridas que tardarán años en cerrarse (la Comisión de Colonización sabe de qué se trata) y el empresario al que afecta la bancarrota, independientemente de que se trate de una quiebra formal o no, es una existencia social quebrada, que por lo general nunca volverá a levantarse y a ser útil para la economía nacional. Allí, en cambio, sencillamente un nuevo colono ocupa el lugar quebrado, el trabajo y el dinero que aquel invirtió en la empresa va a *fonds perdu*, pero la empresa se restablece inmediatamente. ¿Y el quebrado? El se establece a unas docenas de millas de distancia tierra adentro e intenta nuevamente su suerte en un nuevo terreno. Quien cae en una comunidad social organizada de modo tan primitivo, no cae profundo y en seguida vuelve a incorporarse. ¿Queremos, y aun si quisiéramos, podemos transferir esto a nuestra situación? Pero sigamos: ¿cuál es la situación de los trabajadores? Vemos que los jor-

nales que paga el colono no son bajos en sí mismos, la alimentación presenta un nivel nutritivo fabuloso para quien tome sólo el consumo de carne como parámetro cultural. En realidad, se trata del alimento de bárbaros nómadas, y de hecho estos trabajadores lo son. Es más bien en ello donde radica evidentemente la ventaja para el empresario en la lucha por la competencia dentro de una organización económica capitalista. Si se quiere hablar aquí todavía de una "organización laboral", su característica es que la empresa agrícola está estructurada en extremo como una industria de temporada. Absorbe mano de obra durante aproximadamente 12 a 15 semanas al año y la expulsa una vez utilizada, sin asumir la menor responsabilidad ni preocupación por su sustento permanente: puede ahorrarse el hacerlo. Lo extremada e inalcanzablemente barato de este procedimiento parece evidente. Si queremos y podemos trabajar igual de "barato", entonces nuestros trabajadores en el campo también deben acercarse a esa tipología y quien observe a los trabajadores migratorios y el ingreso de polacos en el Este efectivamente encontrará ante sí las primeras manifestaciones de este cambio.

En una palabra, es la circunstancia de que somos un antiguo pueblo civilizado y sedentario, asentado sobre un suelo densamente poblado, con una antigua organización social claramente delineada y, por lo tanto, sensible, y con necesidades culturales nacionales típicas, lo que nos hace imposible competir con estas economías. Por lo tanto, no habrá que inclinarse, como sucede tan a menudo, a tomar esto sin más como un síntoma de debilidad y de atraso económico. Un hombre de mediana edad no puede dar volteretas ni treparse a los árboles como un niño de la calle en la adolescencia sin poner en riesgo sus huesos, y, sin embargo, el uno sigue siendo un hombre y el otro un niño de la calle.

Pero las enseñanzas de nuestro paradigma no se agotan en esto. Con una nitidez casi clásica, que de nuevo se debe al carácter extremo del caso, el cual puede utilizarse justamente por eso como paradigma de una "cultura pura", sale a la luz en las cifras mencionadas la importancia práctica del problema monetario internacional. Quedó demostrado que en las circunstancias descritas un colono endeudado sólo puede sobrevivir en caso de una devaluación exorbitante de la moneda local. La causa es simple: los costos de producción del colono aumentan junto con la suba de la cotización del oro. Lo que menos aumenta son los jornales, que prácticamente no fueron afectados por esta alza en períodos de varios años (porque se invierten en productos nacionales, sobre todo en aguardiente nacional barato). También aumentan los costos de los objetos inventariados, mientras los artículos importados se compran sólo con una cotización baja y, por lo tanto, el volu-

men del aumento en los costos de producción sólo aparece en el monto de los intereses, es decir, dividido. De todos modos, este aumento de los costos propios del colono no está en absoluto en relación con su ganancia, que surge de que debido al aumento de la cotización del oro, está en condiciones de vender directamente a los exportadores a precios casi similares a los del mercado mundial, cobrando en oro por ello. Es justamente este factor el que le permite existir. ¿Pero qué pasa si baja la cotización? Si esta tendencia perdura le significa la bancarrota, pero la producción no hará, en todo caso, más que estancarse: no se da, por lo menos no permanentemente, un retroceso de las exportaciones, sencillamente comienza una explotación más racional y de mayor capital en los terrenos que hasta entonces sólo habían sido explotados indiscriminadamente. Si vuelve a desmoronarse la moneda, comienza una nueva inundación de tierra todavía virgen por parte de quienes practican el cultivo indiscriminado y de este modo el proceso continúa: un surgimiento meramente esporádico pero consecuente de empresas dirigidas exclusivamente a la exportación. Por eso, el efecto de las condiciones de cambio de la moneda extranjera sobre la producción no sólo se pone de manifiesto como una relación de dependencia numérica y estadística. Ha sido principalmente la moneda extranjera la que ha llevado a que en los últimos años el trigo de la zona del Plata haya comenzado a ocupar un lugar en los informes bursátiles alemanes². Es obvio y no se puede dudar de que las condiciones favorables de la naturaleza también tienen su importancia, pero fueron las condiciones monetarias las que le imprimieron a la producción el carácter específicamente capitalista y la tendencia excesiva a la exportación.

¿Y es acaso sorprendente este fenómeno? Todo negocio sólido teme en su economía privada la competencia ruinosa de una masa concursada, se sabe que los trenes americanos no consideran a nada más perjudicial para sus intereses que a un tren de la competencia en quiebra que obtenga un *Receiver* (sindicó), y lo mismo sucede con una economía nacional no totalmente solvente, como lo es un Estado inmerso en la "economía de papel moneda". Por cierto: la devaluación monetaria es una desgracia devastadora para la economía nacional afectada por ella, pero esto no excluye que pueda

2. Respecto de las cifras de exportación, compárese la publicación oficial argentina de FlieB: La producción agrícola y ganadera de la República Argentina en el año 1891, Buenos Aires, 1892, y el artículo en la *Review of the River Plate* de fines del último año, que también publicó la "Kreuzztg" en el n° 18 del 12 de enero, también por ejemplo, el informe bursátil del mismo número.

significar un premio en beneficio de sus economías privadas. Justamente este es el desarrollo característico en una organización capitalista de la economía nacional, que la moneda de un país en baja (relativa) conlleve una ganancia irreal para los productores del mismo a costas de la totalidad. Lógicamente, alguien paga la cuenta; y ésa es la economía del país considerada en su conjunto con su moneda que pierde valor.

Pero queda demostrado además que el productor del país en el que cae la moneda, debe compartir la ventaja irreal objetiva que le significa la devaluación de la moneda con otro factor de la economía: el capital. Veámoslo que el único factor de los costos de producción que aumenta en igual medida que la cotización del oro, son los intereses deudores del crédito otorgado para la adquisición del suelo, porque el acreedor de estas deudas es la sociedad colonizadora especuladora que dispone de un gran capital y estipula el pago en oro. El productor endeudado sigue siendo en todos los casos su esclavo, al cual sólo le deja la cantidad necesaria de la ganancia que deriva del tipo de cambio para que éste, en su propio interés, se mantenga a flote.

Son el capital y las formas más simples de producción quienes obtienen ganancias a partir de las oscilaciones monetarias a costas de la totalidad.

Para reconocer esto no es necesario ser partidario del bimetalismo³ ni opositor de los acuerdos comerciales que se están discutiendo ahora; por mi parte, en ninguno de ambos aspectos comparto, por ejemplo, las opiniones del editor de este periódico que me cedió tan gentilmente estas columnas. Pero es verdaderamente molesto ver que se polemiza acerca de hechos que son obvios e indiscutibles con una arrogancia que se encuentra de hecho solamente en el dialecto específico de una escuela de política económica que todavía no comienza a entender que las leyes económicas en las que cree dogmáticamente dependen de la condición totalmente irreal de la igualdad cultural internacional, el mismo error que comete el internacionalismo en todas sus formas, también el socialismo internacional. Es cierto que pueden presentarse situaciones en las cuales haya que celebrar contratos con un quebrado. Siempre son arriesgados y, en realidad, no son admisibles sin una garantía determinada respecto de su conducta financiera, para expresarlo

3. En el caso precedente la devaluación monetaria no es en absoluto idéntica a la devaluación de la plata, ya que Argentina había acuñado mucho más oro que plata, y tampoco una rehabilitación de la plata nos protegería de la mucho más peligrosa economía de papel moneda de países de niveles culturales bajos. También es cierto, por otro lado que es una utopía que Argentina, por ejemplo retome dentro de un tiempo previsible los pagos en efectivo de moneda de oro pura.

concretamente en nuestro caso, respecto del uso de su imprenta de billetes. Un Estado soberano no puede prestarse a dar este tipo de garantías. Sin embargo, también sin esta garantía puede ser necesario o bastante conveniente establecer la comunidad económica parcial que implica cualquier acuerdo comercial por otros motivos, queda en tela de juicio por cuáles. En ese caso deben analizarse esos otros motivos⁴, pero no es honesto negar simplemente la existencia de un serio peligro en este entrelazamiento de la propia economía nacional solvente con la extranjera insolvente. Es una circunstancia que debilita la posición del gobierno que se vea obligado a buscar sus aliados también entre las filas de aquellos que son llevados a él por oponerse básicamente a los principios nacionales de la economía. En sus últimas consecuencias, la economía mundial de la teoría del libre comercio es una utopía sin un Estado universal y sin la igualdad absoluta del nivel cultural de la humanidad; el camino a recorrer es largo. Mientras nos encontremos tan en los comienzos de una evolución en ese sentido como en la actualidad, también actuamos en interés del desarrollo si conservamos y fomentamos en su crecimiento natural los antiguos troncos –las unidades económicas nacionales históricamente dadas– con los cuales tal vez generaciones futuras puedan construir la comunidad económica y cultural de la humanidad, en lugar de talarlos o tratar de adaptarlos antes de tiempo al edificio del futuro. Es beneficioso para una nación comer pan barato, pero no lo es si esto sucede a costa de las generaciones futuras.

Berlín

* Traducción: Roberto Walton

4. Es aquí donde se encuentran, en mi opinión, las objeciones decisivas contra el bimetalismo internacional, que provoca el mismo entrelazamiento de otro modo, independientemente de que en la actualidad todavía no se resolvió su conexión (no necesariamente definida en su concepto) con la búsqueda utópica del restablecimiento de la antigua relación del valor de la plata y que intenta, por el contrario, rechazar la consecuencia que resultaría de este establecimiento, en mi opinión, es decir, la estatización de las minas de plata (y, si se me permite la expresión “estatización universal”, por que de ese modo se anularía a sí mismo, como lo explicó adecuadamente el editor de este periódico en el “Konserv Handbuch”). En mi opinión, de la crítica justificada que hacen los bimetallistas de la situación imperante, actualmente sólo puede desprenderse la exigencia de continuar con una política económica decididamente nacional. El enemigo es el internacionalismo de cualquier tipo.

DIRECTOR

Antonio Hermosa Andújar, Universidad de Sevilla
(hermosa@cica.es)

CONSEJO DE REDACCION

DE ARGENTINA:

Leiser Madanes (Universidad de Buenos Aires)

De Brasil:

Marilena Chaui (Universidad de São Paulo)

DE COLOMBIA:

Carlos B. Gutiérrez (Universidad de Los Andes)

DE CHILE:

Humberto Giannini (Universidad de Santiago)

DE ESPAÑA:

Práxedes Caballero Rísquez (Instituto *Mateo Alemán* de San Juan de Aznalfarache, Sevilla).

Juan Daniel Ramírez Garrido, Alfonso Rodríguez de Quiñones y José Antonio Sánchez Medina (Universidad de Sevilla).

Joaquín Herrera Flores (Universidad *Pablo de Olavide*, Sevilla).

Ramón Máiz (Universidad de Santiago de Compostela)

José Luis Villacañas Berlanga (Universidad de Murcia).

DE MÉXICO:

Víctor Alarcón Olguín (UNAM).

DE PERÚ:

Miguel Giusti (Pontificia Universidad Católica del Perú).

DE VENEZUELA:

Omar Astorga (Universidad Central de Venezuela).

Jaime Torres Sánchez (Universidad de Los Andes).

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

DE ARGENTINA:

Susana Maidana (Universidad Nacional de Tucumán), Elina Mecle (Universidad de Buenos Aires), Arturo Andrés Roig (CONICET Mendoza) y Luis Rossi (Universidad de Quilmes)

DE CHILE:

Carlos Ruiz (Universidad de Santiago de Chile).

DE ESPAÑA:

Francisco Jarauta Marion y Antonio Rivera García (Universidad de Murcia), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco) y Atilano Domínguez Basalo (Universidad de Castilla - La Mancha)

DE ESTADOS UNIDOS:

Scott Mainwaring (Universidad de Notre-Dame).

DE FRANCIA:

Javier Santiso y Ariel Colonomos (CERI) y Sami Naïr (Universidad de París-VI).

DE INGLATERRA:

Pilar Domingo Villegas (Univ. de Londres)

DE MÉXICO:

Antonio Marino López (UNAM), Gustavo E. Emmerich y Jorge Velázquez Delgado (UAM), Juan Carlos Moreno Romo (Universidad Autónoma de Querétaro), Mauricio Sáez de Nancloares (Iniciativa para la Transición Democrática, A.C.) y Samuel Schmidt (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez).

DE VENEZUELA:

Carlos Kohn y Luz Marina Barreto (Universidad Central de Venezuela).